



Oficio No. 012/2024
Asunto: Justificación de no aplicabilidad de reactivo SEVAC
Villanueva, Zac., a 30 de octubre de 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
ZACATECAS, ZACATECAS
P R E S E N T E

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable con este Organismo, en el caso del Reactivo D.5.1 por este medio le informo bajo protesta de decir verdad, que este Ente Público no publica ni genera un Programa Anual de Evaluaciones, ni Metodologías e Indicadores de Desempeño.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando mi subordinación y respeto.

ATENTAMENTE

L.A. ROSARIO NATALY NEGRETE ABRICA

TESORERA MUNICIPAL

